



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 340/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, por cinco años, a favor del:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ, Expediente N°1CGC9372.

La solicitud recae sobre un inmueble fiscal de aproximadamente 350 m², ubicado en el sector Playa Lígate de Iquique, destinado a regularizar administrativamente el uso de una vivienda fiscal asignada al servicio, conforme a la compatibilidad territorial informada en los antecedentes.

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°728/2026 y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-




WILLIAM MESA VEDA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ